

RESOLUCIÓN, de fecha 18 de diciembre de 2020, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga.

Convocatoria de Pleno Ordinario

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2019 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, si bien para la sesión ordinaria de diciembre, la Junta de Portavoces ha acordado, por unanimidad, que se celebre el miércoles día 23 de diciembre en primera convocatoria, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día 23 de diciembre de 2020 a las 09,30 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como Concej/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 19/20

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Miércoles, día 23 de diciembre de 2020**
- Hora: **9:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

**SECRETARÍA GENERAL
ACTAS**



PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2020.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

PUNTO Nº 2.- Dictamen relativo a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación de Cambio de Finalidad del proyecto EDUSI "Perchel-Lagunillas": Operaciones servicios electrónicos al ciudadano y arquitectura de la administración electrónica del Centro Municipal de Informática.- (17-12-20. Punto nº 1)

PUNTO Nº 3.- Dictamen referido a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación de Cambio de Finalidad del proyecto de inversión del Distrito Campanillas, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2020.- (17-12-20. Punto nº 2)

PUNTO Nº 4.- Dictamen relativo a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del Primer Expediente de Bajas por Anulación del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2020.- (17-12-20. Punto nº 3)

PUNTO Nº 5.- Dictamen referido a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, sobre resolución de las reclamaciones presentadas al acuerdo provisional adoptado en sesión plenaria de 20 de octubre de 2020, de modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria por los servicios y actividades relacionadas con la recogida de residuos sólidos urbanos generados por la realización de actividades económicas realizadas por Limpieza Málaga, para 2021.- (17-12-20. Punto nº 4)

PUNTO Nº 6.- Dictamen relativo a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación del Tercer Expediente Conjunto de Modificaciones presupuestarias del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 2020.- (17-12-20. Punto nº 5)

PUNTO Nº 7.- Dictamen referido a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación del Tercer Expediente de Bajas por Anulación del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 2020.- (17-12-20. Punto nº 6)

PUNTO Nº 8.- Dictamen en relación a Moción de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a Carmen Martín Ortiz, relativa a la situación de las oficinas municipales de atención a la ciudadanía de Málaga.- (17-12-20. Punto nº 8)

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

PUNTO Nº 9.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la implementación de medidas contra la discriminación en el alquiler de viviendas. (17-12-20. Punto nº 3)

PUNTO Nº 10.- Dictamen por relación a Moción del Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa a poner en marcha un Plan Integral Municipal por el Derecho a la Vivienda. (17-12-20. Punto nº 4)

PUNTO Nº 11.- Dictamen relativo a Moción del Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, referida a la situación en la que se encuentra la plantilla de trabajadores del Centro de Coordinación de Emergencia 112 de Andalucía en Málaga. (17-12-20. Punto nº 5)

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

PUNTO Nº 12.- Dictamen relativo a Moción del Grupo municipal Socialista referida a las dispensas temporales de calidad acústica. (14-12-20. Punto nº 2)

PUNTO Nº 13.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la protección y bienestar de los derechos de los animales en la ciudad de Málaga. (14-12-20. Punto nº 3)

PUNTO Nº 14.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Adelante Málaga relativa a la situación del campamento Benítez Málaga.- (14-12-20. Punto nº 4)

PUNTO Nº 15.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Adelante Málaga relativa a la prevención del abandono de animales y la promoción de la adopción frente a la compra, como estrategias de sacrificio cero. (14-12-20. Punto nº 5)

PUNTO Nº 16.- Dictamen en relación a Moción urgente de carácter institucional relativa a la transformación de la Sociedad Municipal de Aguas EMASA S.A en una sociedad interlocal. (14-12-20. Punto U.1)

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

PUNTO Nº 17.- Dictamen relativo a Propuesta de aprobación inicial de la modificación de elementos del PGOU-2011, pormenorizada nº 18 en Avda. Principal de "El Candado 1". (14-12-20. Punto nº 2)

PUNTO Nº 18.- Dictamen referido a Propuesta de aprobación definitiva del estudio de detalle en calle Nuño Gómez nºs 4 y 6. (14-12-20. Punto nº 3)

PUNTO Nº 19.- Dictamen relativo a Propuesta de aprobación definitiva del estudio de detalle en calle Nuño Gómez nºs 9, 11, 13 y 15. (14-12-20. Punto nº 4)

PUNTO Nº 20.- Dictamen referido a Propuesta de aprobación definitiva del estudio de detalle en calle Escritor Olona Gaeta nºs 2 y 4. (14-12-20. Punto nº 5)

PUNTO Nº 21.- Dictamen relativo a Propuesta de aprobación definitiva del plan parcial del sector denominado PA-PD.9 (T) "Morales". (14-12-20. Punto nº 6)

PUNTO Nº 22.- Dictamen referido a Propuesta de aprobación del proyecto de actuación para implantar la actividad de celebración de eventos ocasionales y de recreo en parte de la superficie libre de la parcela 268 del polígono 36, sita en Camino de las Marotas, nº 16. (14-12-20. Punto nº 7)

PUNTO Nº 23.- Dictamen en relación a Moción del Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, D. Eduardo Zorrilla Díaz, relativa a la recepción de las zonas verdes públicas y a la adopción



de medidas de calzado del tráfico en la barriada "Los Limoneros" del distrito Puerto de la Torre. (14-12-20. Punto nº 8)

PUNTO Nº 24.- Dictamen referido a Moción del Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, D. Eduardo Zorrilla Díaz, relativa al diseño e implementación de medidas para favorecer una movilidad al trabajo sostenible y segura. (14-12-20. Punto nº 9)

PROPOSICIONES URGENTES

MOCIONES

PUNTO Nº 25.- Moción del Grupo Municipal Adelante Málaga sobre cambio de representantes de dicho Grupo en la Junta Municipal del Distrito Puerto de la Torre.

PUNTO Nº 26.- Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a la necesidad de que el Gobierno Central apoye con ayudas a fondo perdido a Pymes y Autónomos cuya actividad se ha visto gravemente perjudicada por la crisis de la Covid-19.

PUNTO Nº 27.- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a medidas encaminadas a la protección del derecho a la vivienda.

PUNTO Nº 28.- Moción del Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa a garantías para una participación ciudadana efectiva.

PUNTO Nº 29.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa al incremento del coste por hora del servicio de ayuda a domicilio.

SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

Actividad de Control del Pleno.

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

COMPARENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

PUNTO Nº 30.- Conocimiento del Pleno de dos Resoluciones del Alcalde-Presidente, ambas de fecha 13 de diciembre de 2020, en materia de celebración de matrimonios civiles y turno de concejales del Equipo de Gobierno para celebración de los mismos en 2021, y acerca de la celebración de matrimonios civiles en la Finca de la Concepción.

PUNTO Nº 31.- Conocimiento del Pleno de la aprobación definitiva de las modificaciones/derogaciones de las Ordenanzas Fiscales números 3, 32, 52, 19 y 54.

PUNTO Nº 32.- Conocimiento del Pleno de la aprobación definitiva de la reforma del Reglamento Orgánico del Pleno.

PUNTO Nº 33.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.-

PUNTO Nº 34.- Información del Equipo de Gobierno.-



RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO Nº 35.- Ruegos.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Alicia E. Avilés García